

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO:	Fueros Sindicales
RADICACION:	257543103001202100051-01
DEMANDANTE:	CONCRETOS ARGOS S.A.S.
DEMANDADO:	SINTRAINMACONST
FECHA DE LA SENTENCIA:	DIECINUEVE (19) de ABRIL de DOS MIL VEINTITRES (2023)
DECISION:	CONFIRMA
MAGISTRADO PONENTE:	MARTHA RUTH OSPINA GAITAN

Primero: Confirmar la sentencia proferida el 30 de marzo de 2023 por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Soacha – Cundinamarca.

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil hoy 20/04/2023 , a las 8:00 a. m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., numeral 3°, literal D), en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

LEIDY MARCELA SIERRA MORA
Secretaria Sala Laboral

El presente EDICTO se desfija hoy 20/04/2023 , a las 5: 00 p. m.

LEIDY MARCELA SIERRA MORA

Secretaria Sala Laboral